



**Instituto Nacional de
Conservación Forestal**
Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

INFORME

Departamento de Comunicación Institucional Boletines Informativos Agosto 2023

- 1 Con lanzamiento de campaña “Salvemos la Biósfera del Río Plátano”, celebra el Gobierno de la República a través del ICF, el aniversario de esta Biósfera. (12 de agosto 2023)






LURVIN MARIELA FORTIN

Con el lanzamiento de campaña “Salvemos la Biósfera del Río Plátano”, celebra el Gobierno de la República a través del ICF, el aniversario de esta Biósfera.

La Biósfera del Río Plátano fue reconocida a nivel mundial como Reserva de la Humanidad (1982) y en varias ocasiones, propuesta como una de las maravillas del mundo, por albergar paisajes terrestres y costeros de valor ecológico global, además de ser el hogar de cuatro pueblos originarios.

En el 2011, la Biósfera del Río Plátano volvió a la lista de Patrimonio de la Humanidad en peligro, por lo que se requiere una serie de acciones y esfuerzos para recuperar esta importante área protegida.

La Presidenta Xiomara Castro en su Plan Estratégico de Gobierno 2022-2026, ha priorizado la recuperación, protección y conservación de los recursos forestales para su uso sostenible y así, impulsar el desarrollo y bienestar social, económico, ambiental y cultural de las comunidades. El Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) en cumplimiento al mandato y a la población hondureña, lanza la campaña “Salvemos la Biósfera del Río Plátano”.

La campaña, tiene como objetivo sensibilizar a la población en las acciones de recuperación, protección y conservación de la Biosfera del Río Plátano, permitiendo a la vez educar e integrar a las comunidades en el empoderamiento sostenible de sus recursos bosques, fortaleciendo e integrando los esfuerzos gubernamentales con las comunidades.

Entre las acciones de recuperación que se han implementado en la Biosfera, impulsadas por el Programa Presidencial Padre Andrés Tamayo, se encuentran:

- Prevenición y combate de incendios.
- Desarrollo comunitario
- Patrullajes e inspecciones a través de la Fuerza de Tarea Interinstitucional contra el Delito Ambiental con el apoyo de las Fuerzas Armadas de Honduras.
- Producción de plantas.
- Reforestación y restauración de zonas degradadas.
- Monitoreo y liberación de fauna silvestre.
- Sistema Social Forestal
- Protección y declaratorias de microcuencas
- Educación ambiental.

